

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, mediante la que se hacen publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 23 de julio de 2012 en el Área de Personas Mayores (Programas y Mantenimiento).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se publican las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 23 de julio de 2012, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el ejercicio 2012, en el Área de Personas Mayores – Línea 15 Programa y Mantenimiento.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.18.00.01.21.488.03.31R.2

LOCALIDAD	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
HUELVA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAM. DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROV. DE HUELVA	MANTENIM.	3.000,00 €
ISLA CRISTINA	ASOCIACION ISLEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (ASOIFAL)	MANTENIM.	3.000,00 €
LEPE	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LEPE (AFALE)	MANTENIM.	3.000,00 €
ARACENA	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER SIERRA DE ARACENA	MANTENIM.	3.000,00 €
CALAÑAS	ASOCIACION HOGAR DEL PENSIONISTA MINERO DE LA ZARZA	MANTENIM.	3.000,00 €

Huelva, 25 de enero de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.